



INFORME PROVINCIAL VOLUNTARIO

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

2023

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Autoridades

Presidente de la Nación: **Dr. Alberto FERNÁNDEZ**

Vicepresidenta de la Nación: **Dra. Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER**

Presidente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: **Marisol MERQUEL**

Gobernador de la provincia de Entre Ríos: Cdor. **Gustavo BORDET**

Vicegobernadora de la provincia de Entre Ríos: Lic. **Laura STRATTA**

Ministra de Gobierno y Justicia de Entre Ríos: Dra. **ROSARIO ROMERO**

Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos: Cdor. **Hugo BALLAY**

Ministra de Desarrollo Social de Entre Ríos: Lic. **Marisa PAIRA**

Ministra de Salud de Entre Ríos: Lic. **Sonia VELAZQUEZ**

Ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de Entre Ríos: Arq. **Marcelo RICHARD**

Ministro de Producción, turismo y desarrollo económico de Entre Ríos: Cdor. **HUGO BALLAY**

Punto focal ODS Entre Ríos

Vicegobernadora de la provincia de Entre Ríos: Lic. **Laura STRATTA**

Secretaria de Modernización del Gobierno de Entre Ríos: Lic. **María Lucrecia ESCANDÓN**

<i>Declaración introductoria</i>	3
<i>Introducción</i>	5
<i>Caracterización del punto focal</i>	8
<i>Proceso de territorialización de los ODS</i>	10
<i>Hoja de ruta establecida por el punto focal</i>	10
<i>Alianzas multinivel y multiactoral</i>	11
<i>Trabajo con la Mesa intermunicipal de ODS para Entre Ríos</i>	11
<i>Proyecto BID: Fortaleciendo la planificación provincial</i>	12
<i>Identificación de los indicadores para el seguimiento de las metas ODS</i>	12
<i>Avances provinciales en la apropiación de la Agenda 2030</i>	13
<i>Conclusiones - Pasos a seguir</i>	14
<i>Desafíos en la implementación de los ODS</i>	14
<i>Lecciones aprendidas</i>	14
<i>Bibliografía</i>	16

Declaración Introdutoria

Al inicio de febrero de 2023, el gobernador Gustavo Bordet abrió las sesiones legislativas con un informe de gestión, dentro del cual la Agenda 2030 representaba un lugar destacado, en sus tres ejes estratégicos: económico, social y ambiental. Centralmente, definió que *“el trabajo es el principal organizador de la sociedad. Por eso promovemos la actividad económica con medidas de alivio fiscal en los sectores estratégicos, y políticas para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, producciones, industrias y comercios”*.

Con el trabajo como principal organizador de la vida social, los ODS se han incorporado a la planificación de políticas públicas, ordenado en tres ejes estratégicos centrales: el ECONÓMICO PRODUCTIVO, el SOCIAL y el AMBIENTAL. Con un énfasis más marcado en la inversión en el eje social, el Gobernador destacó los siguientes aspectos de lo trabajado en el último período desde la suscripción a la Agenda:

- Dentro del **EJE SOCIAL**, el gobernador mencionó como un logro de su gestión la extensión del calendario escolar con 190 días hábiles de clases como la prioridad provincial respecto a la educación. La provincia de Entre Ríos cuenta con una amplia historización en la ampliación del tiempo escolar en distintos formatos escolares: jornada completa, jornada completa con anexo albergue, jornada extendida, doble jornada en el proyecto de mejora e inclusión en la educación primaria Escuelas Nina y de tiempo completo, sobre un total de 1105 escuelas primarias. Para acompañar ese proceso, se realizaron obras de infraestructura acordes a las necesidades de pequeñas y grandes localidades: se han finalizado 16 unidades educativas de Nivel Inicial, y están en ejecución 11 más. Además, a nivel de infraestructura escolar se lograron construir 45 nuevos edificios escolares en pequeñas y grandes localidades, además de realizar constantemente reparaciones y ampliaciones de escuelas ya existentes.
- El mandatario reivindicó el lugar de la **inversión pública**, en particular en el desarrollo de infraestructura y movilidad, anticipando *“convocaremos a proyectos de inversiones privadas o mixtas que desarrollen la infraestructura portuaria. Queremos avanzar en un polo multimodal, que se integre con la conectividad vial y ferroviaria. Como ejemplo en esta dirección, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) publica en su web oficial el desarrollo de un estudio denominado Plan de movilidad multimodal en el Área Metropolitana Gran Paraná, requerido por la Municipalidad de Paraná y el Gobierno de Entre Ríos con el objetivo de desarrollar un marco de actuación y una cartera de medidas en materia de movilidad urbana sostenible para la ciudad de Paraná. El Plan desarrollado fue enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, con un enfoque de gobernanza metropolitana y apoyado en las conclusiones, criterios y lineamientos definidos en el Diagnóstico expeditivo sobre movilidad urbana en el Área Metropolitana Gran Paraná. El propio Gobernador señaló en relación a este eje de desarrollo provincial que *“es un proyecto pensado en conjunto para las próximas gestiones”*.*
- Respecto al **desarrollo energético**, Bordet destacó que *“ya se está construyendo el primer tramo de lo que representa la obra de desarrollo gasífero más importante de los últimos 25 años: el Gasoducto Productivo del Noreste Entrerriano, entre Los Conquistadores y Chajarí”*. Con 52 kilómetros de extensión y una inversión de más de 2.000 millones de pesos del tesoro provincial, *“esta obra generará un cierre entre el gasoducto troncal de la costa del río Uruguay, que ya no tenía capacidad necesaria para la radicación de industrias y permitirá la provisión de gas en toda una zona que es agroindustrial”*, señaló el propio Gobernador durante el acto de apertura de los sobres para la licitación de la obra, que tuvo lugar en la ciudad de Paraná, en junio de 2022. La obra complementa el desarrollo energético con el agroindustrial, tal como lo destacó Bordet *“tenemos dos objetivos: uno que era energético para completar el norte*

entrerriano con líneas que aseguren un cierre que va entre Federal, La Paz, Feliciano, Los Conquistadores y Chajarí; y esta obra de gas también para darle a todo el norte entrerriano la posibilidad de generar desarrollo en el futuro. Hay industrias como la avícola que se están desplazando por cuestiones fitosanitarias hacia el norte y hay que darle previsibilidad en materia energética".

- En el ámbito de la **salud**, Entre Ríos, según indicó Bordet en la apertura del período legislativo 2023 *"desarrollamos una política sanitaria basada en los derechos humanos"*, y destacó el descenso de la mortalidad infantil en bebés recién nacidos en la provincia: en los años 2020 y 2021, la mortalidad descendió a apenas 7,7 cada 1000 bebés nacidos vivos, mientras que 10 años atrás era de 10,4. Según información de los organismos públicos de salud provincial, estas cifras son resultado de políticas sanitarias basadas en la prevención y el cuidado, con un cambio en el modelo de organización y atención de la salud materna e infantil, que desde 2017 reorganizó el sistema de salud provincial mediante la regionalización perinatal, las capacitaciones a los equipos de salud, la designación de coordinadores perinatales en las cabeceras de Región, y la evaluación de datos. Entre otras medidas en materia de salud, el primer mandatario entrerriano informó que está planteado dejar una transformación muy importante en infraestructura y equipamiento, y que ya se incorporaron más de 150 ambulancias de baja, mediana y alta complejidad a la red de traslados en la provincia. En ese marco, se promovió la regularización de más de 1.000 profesionales de la salud y se cumplió con una ley histórica del sector: la ley de Enfermería, que garantiza las condiciones de trabajo formal a los y las enfermeros/as profesionales en la provincia.
- En el **EJE AMBIENTAL**, se generó una política de creación de áreas naturales protegidas indispensables para la conservación de la biodiversidad y la calidad del ambiente. La provincia creó ocho áreas naturales protegidas nuevas y desarrolló planes de trabajo en el manejo ambiental para aquellas que ya existían, sumando un total de 23 superficies protegidas y se creó el primer cuerpo de guardaparques de la provincia. Actualmente, Entre Ríos tiene el 15% de su superficie bajo alguna categoría de protección ambiental. También se avanza en la creación del primer parque provincial el "Parque Islas y Canales Verdes del Río Uruguay", entre Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, así también como el nuevo parque nacional "Selva de Montiel", en el departamento Federal. En ese marco, se reglamentó la Ley N° 10.671, por la cual se incorporó a la categoría de reserva de usos múltiples a los Humedales e Islas de Victoria. Asimismo, el gobernador informó que se crearon las brigadas ambientales para enfrentar los incendios en el delta y también en el resto de la provincia: *"En épocas de temperaturas como las que existen ahora en este año tan extremas hemos logrado con mucho esfuerzo evitar que los incendios sigan degradando el ambiente"*, afirmó el Gobernador.

Por último, el gobernador Bordet destacó: *"el punto de partida de nuestra gestión fue en un contexto muy complejo. Lo primero fue empezar un profundo proceso de ordenamiento de las cuentas públicas, algo indispensable para dejar atrás los reiterados atrasos en los compromisos del tesoro provincial"*. Y concluyó diciendo: *"nuestro pueblo entrerriano, que supo labrar su historia, puede tener muchísimas definiciones para nuestra provincia de Entre Ríos. Me quedo con aquella síntesis que hiciera magistralmente el poeta gualeyo Carlos Mastronardi: simplemente Entre Ríos es un fresco abrazo de agua que la nombra para siempre"*.

Introducción

La provincia de Entre Ríos está ubicada al centro este de la República Argentina en la región litoraleña; junto a Misiones y Corrientes conforma la Mesopotamia Argentina. Conformando junto con Córdoba y Santa Fe la Región Centro. Está organizada en 17 Departamentos, cada uno con su ciudad cabecera y su capital es la ciudad de Paraná. Los municipios y comunas de la Provincia poseen autonomía política y jurídica, y autoridades propias.

Su población aproximada es de 1.426.426 habitantes -según Censo 2022-, lo que la convierte en la octava jurisdicción más poblada del país. La densidad de población promedio es de 15,77 hab/km² con una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².

El Censo Nacional de Población de 2022, en sus resultados provisorios, ofrece la siguiente información sobre la provincia:

Cuadro 1: Población total, por sexo, según departamento.

Departamento	Pob. Total	Mujer / Femenino	Varón / Masculino
Entre Ríos	1.425.412	731.977	693.435
Colón	75.305	38.394	36.911
Concordia	198.802	102.035	96.767
Diamante	53.595	27.538	26.057
Federación	78.608	39.389	39.219
Federal	29.667	14.962	14.705
Feliciano	16.803	8.582	8.221
Gualeguay	57.303	29.363	27.940
Gualeguaychú	126.147	64.779	61.368
Islas del Ibicuy	14.000	6.939	7.061
La Paz	75.407	38.572	36.835
Nogoyá	43.195	22.047	21.148
Paraná	391.626	203.767	187.859
San Salvador	20.854	10.551	10.303
Tala	31.309	16.228	15.081
Uruguay	116.343	59.787	56.556
Victoria	40.652	20.684	19.968
Villaguay	55.796	28.360	27.436

Una referencia demográfica anterior al último Censo Nacional de Población es útil para tener

presente un dato poblacional que marca tendencia a nivel mundial: el envejecimiento demográfico.

Gráfico 2: Pirámide poblacional de Entre Ríos



Fuente: Reporte de estadísticas demográficas y sociales. Registro Nacional de las personas, 2010.

La actividad económica se sustenta, principalmente, en la actividad agrícola-ganadera, industrial y turística. Es la primera provincia en producción e industrialización avícola del país, y la que tiene mayor producción y exportación de frutas cítricas.

Mapa 1. Actividad económica en la provincia

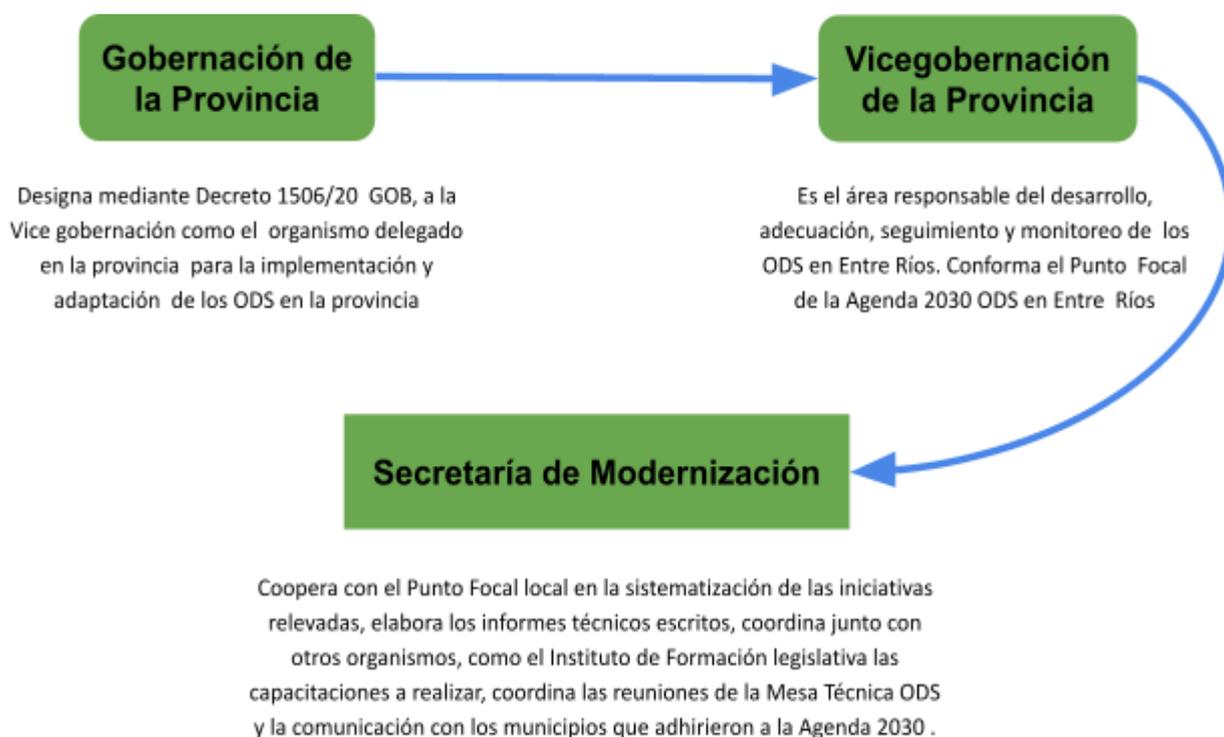


Fuente: Mapoteca argentina

Comprende 78.781Km², con importantes cursos de agua, entre los que se destacan el Río Paraná (al oeste) y el Río Uruguay (al este). En su topografía predominan ondulaciones que conforman las lomadas entrerrianas, el delta del Paraná al sur de la provincia con terrenos bajos y formación de islas, además de montes en la zona centro y noroeste. El 15% del territorio entrerriano está compuesto de humedales: islas y tierras anegadizas, por lo que se considera a Entre Ríos como una provincia insular.

Caracterización del punto focal

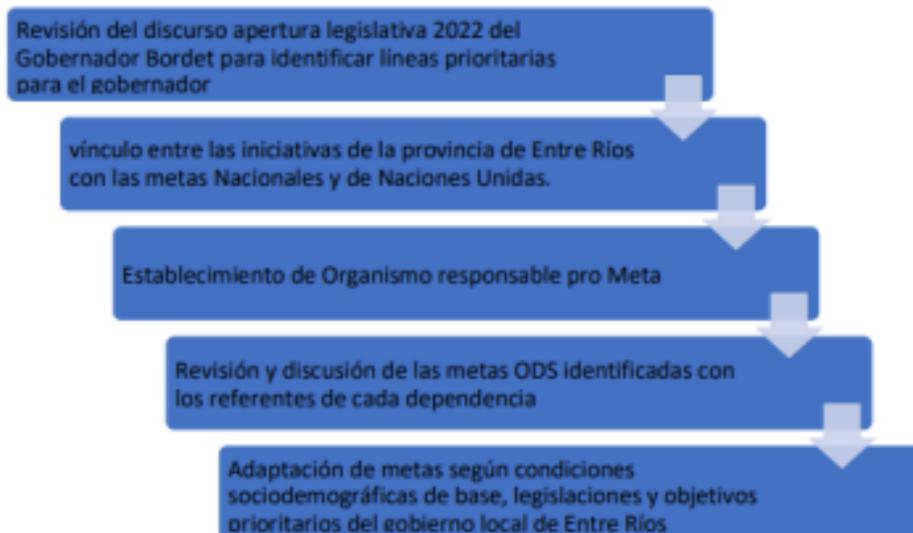
En agosto de 2020, la provincia de Entre Ríos adhirió a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), radicando el punto focal de las acciones en el ámbito de la Vicegobernación y su implementación y coordinación en la órbita de la Secretaría de Modernización. La Secretaría también emprende tareas vinculadas al relevamiento de iniciativas, elaboración de informes técnicos, desarrollo de capacitaciones, coordinación de reuniones de reuniones de la Mesa Interministerial, como así también con los municipios que han adherido a la Agenda 2030. El Decreto 1506/20 formalizó la designación de la Vicegobernación de la provincia como punto focal. A los fines de graficar el esquema de trabajo y los agentes a cargo de cada etapa, se plantea a continuación una representación de las funciones de cada organismo:



A partir de las reuniones técnicas realizadas en el marco de la Mesa Interministerial de ODS y el relevamiento de iniciativas e intervenciones públicas ejecutadas en la provincia, en 2021 se presentó el **Primer Informe Provincial Voluntario**, en el que se reflejaron las acciones desarrolladas en el marco de la priorización de objetivos y metas, la determinación de metas intermedias y finales y las diversas acciones de difusión e instalación de la Agenda 2030 en el ámbito provincial de Entre Ríos. Para 2022, se presentó el **segundo Informe de ODS en Entre Ríos 2022**, en el que se detalla lo realizado en relación a los ODS y la Agenda 2030 en el territorio entrerriano, incorporando el abordaje con los municipios que adhirieron a dicha Agenda.

Asimismo, a principios de 2022, se avanzó en la priorización de metas ODS. Existen 165 metas definidas por Naciones Unidas, que en su conjunto procuran alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y orientan la acción para ello. Considerando la realidad provincial, y entendiendo que esta priorización requería finalizarse en pocos meses, se propuso avanzar en una priorización en función de las políticas actuales llevadas adelante y legitimar dicha priorización con los decisores de las distintas jurisdicciones para garantizar el reflejo de las visiones estratégicas de cada dependencia.

Específicamente, se propuso un esquema como el que se presenta a continuación:



Fuente: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial Préstamo BID 4753 OC/AR.

Proceso de territorialización de los ODS

Estrategias de territorialización

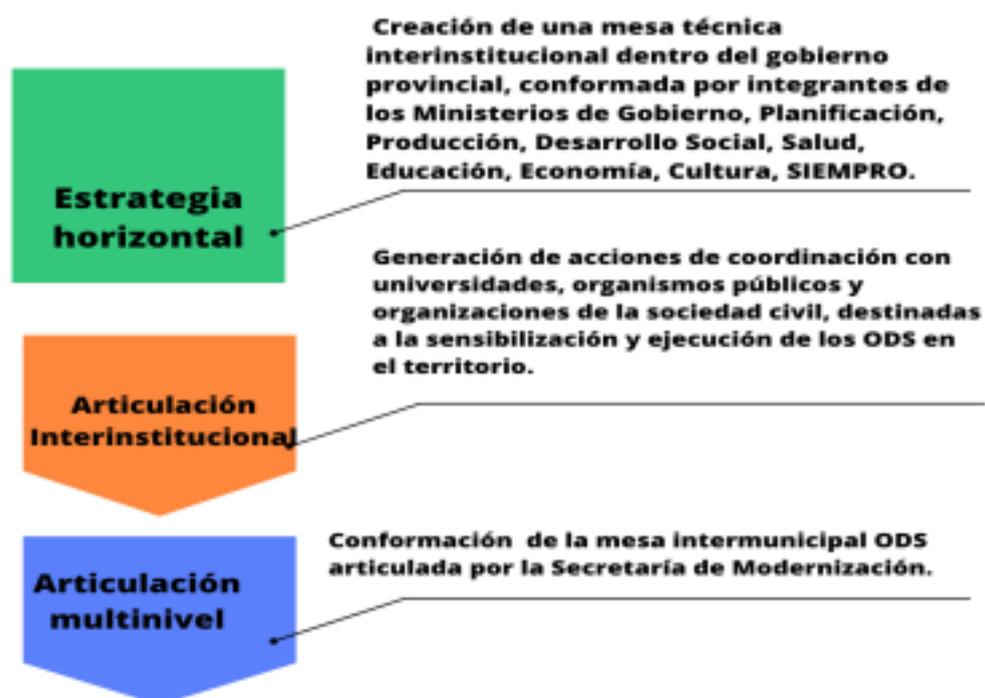
Como se señaló en la introducción, a partir de las definiciones dadas en el discurso de apertura de las sesiones legislativas, se pueden identificar ejes de acción de las políticas públicas implementadas en la gestión:

- Inversión en obra pública.
- Fomento de la actividad industrial.
- Fomento de la actividad agropecuaria.
- Fomento de la actividad turística.
- Conciencia ambiental.
- Educación y conocimiento.
- Políticas culturales.
- Políticas alimentarias.

A partir de estos puntos, se consideró una relectura de las iniciativas proporcionadas por los y las referentes de la mesa técnica provincial. Esta revisión se orienta a trazar lineamientos a futuro, y replantear las potencialidades de la información, como insumo destinado a políticas concretas a nivel estatal, en articulación con otros organismos e instituciones de la sociedad civil.

Hoja de ruta establecida por el punto focal

Como parte de la decisión del punto focal, se continuó con la hoja de ruta establecida desde el inicio del trabajo con la Agenda 2030 en la provincia, por lo que se sigue este itinerario:



Asimismo, se dio continuidad a los **eventos intersectoriales**, como parte de las acciones de sensibilización en la provincia, con una agenda temática orientada en liderazgo local y gobernanza.

Alianzas multinivel y multiactorales

A nivel de la **articulación multinivel** se llevaron adelante acciones en articulación con otros actores provinciales a los fines de sensibilizar en materia de apropiación de la Agenda 2030. Uno de los actores con los que se articuló fue la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a partir de encuentros y talleres donde se comentó la experiencia provincial, y se buscó pensar estrategias de articulación con la agenda de la Universidad. A continuación, se presentan imágenes que representan estos encuentros.

**Acciones multinivel con universidades-
Agenda 2030 en Entre Ríos**



Actividad abierta con inscripción previa

FORO DE ENCUENTRO

Sobre la institucionalización de los procesos de evaluación de políticas públicas

Viernes 16 de junio ⌚ De 13:00 a 15:00
Aula 5 - FTS (2º piso)

EXPOSITORES

Verónica Escandón (experta de la HERN) / Natalia Salame (directora de la LCP y de la HERN) / Lucrécia Escandón (Secretaría de Modernización de Entre Ríos)

Actividad abierta y presentaciones inscripción previa. [Ver inscripción certificada](#)

CONVERSATORIO

Pensar las Universidades en una agenda para el desarrollo sostenible: oportunidades y desafíos de la experiencia ODS en Entre Ríos

Reservados 5 de julio ⌚ 11:00 a 13:00
Aula Magna de la Facultad de Trabajo Social

Apertura a cargo de GABRIELA ANDREYCH
Procuradora de la Enlace

Con la participación de GERMÁN SIMONS,
Secretaría de Políticas de Sostenibilidad,
Universidad Nacional de Córdoba

COORDINADA: Mg. Lucía Lucero y Dr. Germán Nieto
Núcleo Central del FTS - Secretaría de Extensión y Cultura, FTS-UNER

La secretaria de Modernización, Lucrécia Escandón, remarcó la importancia del trabajo articulado con la universidad y la sociedad civil para diseñar propuestas educativas que contemplen las necesidades de las y los entrevistados, a partir del impacto de la digitalización en el mercado y el desarrollo de proyectos que generen nuevas oportunidades de trabajo.

También estuvieron presentes en el encuentro el subsecretario de Modernización Administrativa, Mariano Maffei y el subsecretario de Extensión y Bienestar de la Facultad, Pablo Galarza.



El trabajo articulado con las casas de altos estudios en la provincia (Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Adventista del Plata) da cuenta de los esfuerzos por consolidar el trabajo de análisis y formación de profesionales sensibilizados con la Agenda 2030, en vistas a un trabajo para próximas gestiones de gobierno.

Trabajo con la Mesa intermunicipal de ODS para Entre Ríos

En 2022, las localidades entrerrianas de Cerrito, Aldea Brasileira, Viale, San Benito, María Grande, Nogoyá, Diamante, Hasenkamp, Basavilbaso, Paraná y Concepción del Uruguay adhirieron a la Agenda 2030, incorporándose a una Mesa intermunicipal ODS, coordinada por la Secretaría de Modernización.



Desde la adhesión a la Agenda se trabajó focalizadamente en compartir información, experiencias y recomendaciones para la territorialización de los ODS en los municipios de nuestra provincia. La sistematización de la información relevada por el equipo técnico de la Secretaría de Modernización se llevó a cabo a partir de la información plasmada en un formulario autoadministrado por los gobiernos locales. Para ello la Secretaría sostuvo reuniones con las áreas municipales dedicadas a los ODS a fin de que éstas últimas realicen el relevamiento de iniciativas de manera interna.

Posteriormente, se procedió a la elaboración de una matriz de las iniciativas municipales, lo que permitió obtener y sistematizar algunos datos sobre las intervenciones y políticas públicas referidas a los ODS y las áreas encargadas de su territorialización.

Cobertura de los ODS en los Municipios

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Aldea Brasilera				✓				✓									
Basavilbaso		✓	✓			✓	✓				✓	✓	✓		✓		
Concepción del Uruguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Crespo		✓		✓		✓	✓				✓	✓	✓		✓		
Gualeduaychú	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓					
Hasenkamp	✓		✓	✓	✓			✓	✓			✓					
Maria Grande		✓									✓	✓					
Viale			✓					✓				✓					

El trabajo culminó con una instancia de taller y devoluciones con referentes municipales donde se expuso el recorrido emprendido y el resultado de 136 iniciativas municipales relevadas por los municipios integrantes de la mesa, de las cuales 47 referían al eje ambiental, 77 al eje social y 12 al eje económico.

Proyecto BID: Fortaleciendo la planificación provincial: camino hacia la Agenda 2030

Entre mayo de 2022 y octubre de 2023, se ejecutó el Proyecto *Fortaleciendo la planificación provincial: camino hacia la Agenda 2030* con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Préstamo BID 4753 OC-AR Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial. Su finalidad fue fortalecer la planificación de las políticas públicas, programas y líneas de acción emprendidas por la provincia de Entre Ríos, a partir de la planificación desde el diseño e implementación de una herramienta de organización, seguimiento y evaluación de las principales líneas de intervención de manera que se encuentren articuladas, vinculadas al presupuesto y alineadas con los ODS. Tuvo tres componentes:

- **Componente 1:** Diseño metodológico del sistema de planificación provincial.
- **Componente 2:** Desarrollo de un sistema de información y tablero de gestión de la planificación provincial.
- **Componente 3:** Institucionalización y diseño metodológico para el seguimiento y evaluación de la planificación provincial.

En el marco de ese trabajo, se avanzó en la creación de una importante cantidad de insumos de cara al proceso de apropiación de la Agenda 2030 y su territorialización en la Provincia. En este sentido, se identificaron **70 metas provinciales priorizadas**, sobre las 164 existentes a nivel ONU y 124 definidas por el Gobierno de la Nación. La priorización contempló la modificación y validación de las mismas con los responsables designados por organismos de la administración que conforman la mesa técnica ODS provincial. Esas 70 metas priorizadas buscan atender el cumplimiento de los ODS a nivel provincial, y tienen por responsable de su monitoreo al menos a un organismo de la mesa técnica provincial.

Los ODS con mayor cantidad de metas asociadas son el 3 y 4; vinculados a salud y educación respectivamente. Seguidamente, el peso asignado al ODS 8, vinculado a generación de empleo y actividad económica, se debe a que la mayoría de los organismos que integran la mesa tienen una iniciativa o política orientada según ese Objetivo: el mismo resulta transversal a la gestión.

Identificación de los indicadores para el seguimiento de las metas ODS

El proyecto BID supuso un trabajo de diseño de indicadores con información proporcionada a partir de bases de datos preexistentes, como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que contempló los aglomerados de Gran Paraná y Concordia. El período observado en el diseño de los indicadores se extiende desde 2016 hasta 2023, por lo que se consideró un período de 7 años continuos de medición de los indicadores.

Se consignaron, así, un total de **70 metas y 105 indicadores para Entre Ríos**, de los cuales 92 están asociados al Eje Social¹.



¹ Metas e indicadores provinciales ODS, Portal de Datos Abiertos de la Secretaría de Modernización de Entre Ríos. Disponible en <https://andino.entrierios.gov.ar/dataset/indicadores-provinciales-ods>

La distribución de los indicadores, disponible en la siguiente tabla, busca indicar, por colores, la asociación de Objetivo con Eje Estratégico: azul para el Eje Social, verde para el Ambiental y amarillo para el Económico:

ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
4	5	33	33	7	4	2	7	1	2	2	0	0	0	1	2	2

El énfasis más notorio se vislumbra en las áreas de Salud y Educación (ODS 3 y 4), pues entre ellas, contabilizan $\frac{2}{3}$ de los indicadores totales. En ese sentido, el foco en el eje social ratifica la trayectoria histórica de la provincia de Entre Ríos y su perfil pionero en el ámbito educativo -basta recordar que la cuna de las escuelas normales fue en esta provincia-, lo que da cuenta de una continuidad en la priorización de la educación y la cultura como uno de los pilares de la identidad entrerriana. En el mismo sentido, el eje social se nutre de dar relevancia a políticas sanitarias centradas en un enfoque de derechos, patentizado en planes, programas y acciones que garanticen el acceso a la salud para la población que habita el territorio provincial, en igualdad de condiciones. A este eje social se suman las políticas de género y de trabajo digno, que justifican la preponderancia de indicadores en el eje social.

Cabe mencionar que, específicamente, los ODS 12, 13 y 17 no cuentan con indicadores, y se constituye en un desafío y tarea a futuro para la consolidación de la Agenda 2030 en Entre Ríos. Asimismo, se ha de destacar que aún deben ser construidos indicadores para algunas de las metas sobre bases de datos disponibles en los organismos públicos. Esto quedará como tarea a desarrollar para quienes continúen con este trabajo.

Avances provinciales en la apropiación de la Agenda 2030

- Diseño de un manual metodológico de planificación con eje en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, validado por una multiplicidad de actores provinciales.
- Capacitación a referentes de diversos organismos provinciales en planificación, seguimiento y evaluación, carga de iniciativas públicas en relación con los ODS, buscando generar capacidad instalada en las personas que día a día hacen administración pública. Esta capacitación quedará disponible en la página del Plan de Capacitaciones de la provincia para que sea un curso autogestionado para quién desee tomarlo.
- Diseño de una app para la carga de iniciativas públicas en vinculación con los ODS, que tenga un enlace con el presupuesto provincial, que ofrezca la posibilidad de descargar en formato de datos abiertos.
- Se aspira a la conformación de una Unidad de Coordinación Estratégica, radicada potencialmente en la Secretaría de Modernización, que busque dar seguimiento y realice evaluaciones a las políticas públicas provinciales, con un fuerte componente de relación con la Agenda 2030.

Conclusiones - Pasos a seguir

Tal como se observó en la presentación general de la provincia, la particularidad de ser un territorio con grandes extensiones de fuentes de agua dulce de características insulares, así como su trayectoria sociodemográfica de una distribución poblacional repartida en todo el territorio provincial y una cierta tendencia al envejecimiento demográfico, ofrecen algunos desafíos a futuro, en la orientación de la Agenda 2030 de cara a la gestión de planes, programas y proyectos en los tres ejes social, ambiental y económico definidos para los ODS en la provincia.

De la información recabada del Informe Voluntario 2022 sobre la cantidad de iniciativas consignadas por los organismos integrantes de la Mesa Técnica Provincial, se desprende que las referencias a la gestión orientada a producción, consumo responsable y acción por el clima podrían profundizarse en las próximas gestiones.

Por su parte, los productos que ha dejado el Proyecto BID representan insumos esenciales de referencia para diseñar, reformular o retomar líneas de acción públicas y mejorar, en caso de resultar necesario, los procesos de decisión. Asimismo, la capacidad instalada en las personas que asistieron a las capacitaciones, garantizan la continuidad de las líneas de acción iniciadas en 2020.

Respecto de los indicadores propuestos, cabe sostener que éstos tienen un basamento esencial en la Encuesta Permanente de Hogares, lo cual permite reducir el tiempo de espera para actualizar los valores y observar su evolución. Sin embargo, se debe comprender que esto hace referencia exclusiva a los dos principales aglomerados urbanos de la provincia, esto es, Paraná y Concordia. Incluir una nueva serie de indicadores similares a los ya calculados sobre las bases de datos pero para todos los aglomerados en cada tercer trimestre, es un objetivo deseable, lo cual permitirá una observación más amplia procurando fortalecer la vocación federal que identificó a la provincia de Entre Ríos, históricamente, a nivel local y nacional.

Desafíos en la implementación de los ODS

Uno de los principales desafíos residirá en organizar y recopilar la información pública de manera eficiente y sostenible en el tiempo, en bases de datos accesibles.

Será necesario dar continuidad al mantenimiento y actualización de metas e indicadores vinculados a Objetivos de Desarrollo Sostenible, y prestar atención al surgimiento de nuevas definiciones por parte del organismo rector, tanto el internacional como el nacional, sopesando la participación y los instrumentos de seguimiento y evaluación de políticas públicas que darán continuidad a la gestión de ODS en Entre Ríos.

El trabajo con los municipios que adhirieron a la Agenda 2030 es otra línea de acción que podría tener continuidad, dados los aportes significativos que esta tarea dejó planteada.

Asimismo, resulta necesaria una revisión periódica de los instrumentos de recolección de datos que luego serán empleados como insumo para la redacción de Informes voluntarios y de información para la ciudadanía.

Lecciones aprendidas

Los desafíos mencionados implicaron para los actores intervinientes en el trabajo del Punto focal una tarea de revisión y consulta periódica a asesores y actores con diferentes formaciones y trayectorias personales y profesionales y, sobre todo, enseñó la necesidad de diálogos profesionales intergeneracionales e interdisciplinarios.

La convivencia de diferentes estilos de procesamiento de la información, tanto para ser utilizada como una descripción narrativa extensa como su empleo en formato de datos numéricos, aportó un ejercicio de relecturas permanentes.

Finalmente, el intercambio continuo, los diálogos permanentes de validación y verificación, arrojan instancias de aprendizaje valiosos y valorados por los distintos actores del universo provincial que fortalecen los procesos de apropiación de la Agenda 2030.

Bibliografía

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial Préstamo BID 4753/OC-A Proyecto: "FORTALECIENDO LA PLANIFICACIÓN PROVINCIAL: CAMINO HACIA LA AGENDA 2030" Provincia: ENTRE RÍOS Asistencia Técnica

Sitios web consultados

Atlas de Cuencas y Regiones Hídricas Superficiales de la República Argentina.
Versión 2010.

[https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/hidricas/cartografia-hidrica-provinci
al](https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/hidricas/cartografia-hidrica-provincial)

Censo nacional de población, hogares y viviendas 2022. Resultados provisionales.

[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provision
ales.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf)

Mapoteca argentina

[https://www.gifex.com/detail/2019-02-01-
15787/Mapa_economico_de_la_Provincia_de_Entre_Rios.html](https://www.gifex.com/detail/2019-02-01-15787/Mapa_economico_de_la_Provincia_de_Entre_Rios.html)

Reporte de estadísticas demográficas y sociales. Registro Nacional de las personas, 2010.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/reporte_entre_rios_final_0.pdf